



## ELECCIONES JUNTA TÉCNICO ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

### ¿Qué son las Juntas Técnico Asistenciales?; ¿quién puede participar en ellas?

Son órganos asesores y de participación, formados por representantes de la administración y de los trabajadores. Existe una sola Junta Técnico Asistencial para toda la Atención Primaria. Sus dictámenes en ningún caso tendrán carácter vinculante.

Son electores todo el personal de plantilla, funcionario o estatutario y laboral **fijo**.

Pueden presentar candidatos las organizaciones sindicales o, de manera individual, todo aquel que lo solicite.

### ¿Por qué es importante participar en estos momentos en la Junta Técnico Asistencial de Atención Primaria?

Tenemos la firme sospecha de que la Junta Técnico Asistencial de Atención Primaria va a ser utilizada no solo como uno de los órganos consultores para la elaboración del nuevo plan de reforma de la Atención continuada, sino que puede ser la justificación que utilicen para su modelo de reforma.

### ¿Por qué debo votar al Sindicato Médico de Navarra?

- ▶ Porque no estamos vinculados con la administración ni compartimos su anterior propuesta de reforma de la Atención Continuada y Urgente.
- ▶ Porque nuestros candidatos, además de su prestigio y trayectoria personal, cuentan con el apoyo de una organización consolidada y podemos prestar toda la asesoría en materia laboral que no pueden ofrecer otras organizaciones profesionales no sindicales que poseen otros foros de representatividad.
- ▶ Porque, en nuestro ámbito profesional, somos la única organización sindical que da a la Atención Primaria la importancia que tiene, presentando una candidatura. Aunque varios de los candidatos "independientes" han desempeñado o desempeñan puestos relevantes en un sindicato de clase, su candidatura ha sido presentada a título individual. ¿qué ocurre con estos candidatos y el resto de los sindicatos? ¿no se sienten respaldados? ¿no consideran importante la AP y su reforma? ¿no tienen capacidad de presentar candidatura en AP? ¿temen la vergüenza de la derrota?

### CANDIDATOS DEL SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA

#### Directores de AP – URBANOS

D. Francisco Javier Martínez Jarauta  
CS Cizur-Echavacoiz

#### Directores de AP – RURALES

D. Antonino Goicoechea Galarza  
CS Etxarri-Aranatz

#### Médicos de Urgencias de AP

D. Juan Ramón Sanchiz Rubio  
CS Artajona/Larraga

#### Médicos de Familia de EAP URBANOS

Dña. Rosa María Blasco Gil  
CS Tudela-Este

#### Médicos de Familia de EAP RURALES

D. José María Lana Moreno  
CS Donetzebe/Santesteban

#### Médicos Pediatras de EAP

D. Jesús Soria Aznar  
CS Azpilagaña

**VOTA  
A NUESTROS  
CANDIDATOS**

**ELECCIONES JUNTA TÉCNICO ASISTENCIAL  
EN ATENCIÓN PRIMARIA**

### ¿Cómo y cuándo debo votar?

Cada profesional debe votar a uno de los candidatos que se presenta para el ámbito en el que se encuentre censado, es decir, el médico que figure en el censo de Directores de EAP urbano votará únicamente en la papeleta de la candidatura de Directores de EAP urbano.

El **día de la votación es el 14 de mayo** en la Dirección de A.P. (Plaza de la Paz s/n 7ª planta).

Para facilitar las votaciones a todo el personal periférico, **del 6 al 10 de mayo, se podrá votar en cada Centro de Salud**, introduciendo la papeleta de votación en un sobre (que se facilitará específicamente para ello) que, junto con una fotocopia del DNI, se introducirá en otro sobre mayor dirigido a la Mesa Electoral Central (Plaza de la Paz s/n 7ª planta), haciendo constar en el ámbito al que se pertenece.

Con la misma metodología se puede realizar el voto por correo.